

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15186** ZARAGOZA

EDICTO

Doña Elena Buil Torralba, Secretaria Judicial Del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza

Anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 41/2014-B, se ha dictado en fecha 4-05-2015 Auto de conclusión del concurso por haber concluido las operaciones de liquidación del deudor Proyectos y Suministros Agropecuarios, S.L., CIF B-50683184.

Segundo.- En dicho Auto, se ha acordado la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes y se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.- En dicho Auto se ha acordado la publicación en Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de Anuncios de este Juzgado. Contra el referido Auto no cabe recurso alguno.

Zaragoza, 4 de mayo de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150019265-1